

MESA DE CONTRATACIÓN

“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2023/00023-ORD.

(2023/00023) Sesión 1

En Madrid, siendo las 11:43 horas del día 6 de septiembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA

DE MERCAMADRID. REF^a PC-MER/2023/00023-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID. REF^a PC-MER/2023/00023-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Apertura criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes (sobre B).

Punto nº 4.- Valoración de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes (sobre B).

Punto nº 5.- Propuesta de adjudicación.

Punto nº 6.- Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID. REFª PC-MER/2023/00023-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo de la Dirección General de Mercamadrid, S.A. de fecha 8 de agosto de 2023 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General de Mercamadrid, S.A., como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 8 de agosto de 2023, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID. REFª PC-MER/2023/00023-ORD, con un presupuesto base de licitación de DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (17.516,41 €), IVA incluido y un valor estimado de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (78.864,20 €), con una duración del contrato de un (1) año desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, o, en caso de formalizar el contrato después del 1 de octubre de 2023, desde la formalización del contrato, con posibilidad de prorrogar en una o varias prórrogas hasta un máximo de cuatro (4) años más en una o varias prórrogas a su vencimiento, y la posible modificación de un 20% del precio del contrato.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 8 de agosto de 2023, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando todo ello incorporado a la documentación de la presente sesión. Se informa por último que, no se han recibido consultas a los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público durante el plazo previsto en el apartado 15 del anexo I del PCP, lo que se informa para toma de razón de los asistentes, y no teniendo nada más que tratar se da por finalizado el acto.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- EULEN, S.A. - CIF: A28517308

* Fecha de recepción de la documentación: 01-09-2023 12:57

- FAIN ASCENSORES - CIF: A28303485

* Fecha de recepción de la documentación: 30-08-2023 08:48

- OTIS MOBILITY S.A. - CIF: A28011153

* Fecha de recepción de la documentación: 05-09-2023 12:22

- ORONA S.COOP. - CIF: F20025318

* Fecha de recepción de la documentación: 05-09-2023 08:51

- TK ELEVADORES ESPAÑA,S.L. - CIF: B46001897

* Fecha de recepción de la documentación: 05-09-2023 16:31

- EMUN, S.A. – CIF: A-78517489

* Fecha de recepción de la documentación: 06-09-2023 08:43

A continuación, verificando que se encuentran presentadas las ofertas dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 10:00 horas del 6 de septiembre de 2023), por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de las ofertas presentadas, por lo que se procede al descifrado y apertura del sobre A y tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

- EULEN, S.A. - CIF: A28517308

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- FAIN ASCENSORES - CIF: A28303485

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- OTIS MOBILITY S.A. - CIF: A28011153

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- ORONA S.COOP. - CIF: F20025318

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. - CIF: B46001897

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- EMUN, S.A. – CIF: A-78517489

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

Por el Presidente de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

“Se acuerda la admisión definitiva, por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP, de las siguientes entidades licitadoras:

- EULEN, S.A. - CIF: A28517308
- FAIN ASCENSORES - CIF: A28303485
- OTIS MOBILITY S.A. - CIF: A28011153
- ORONA S.COOP. - CIF: F20025318
- TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. - CIF: B46001897
- EMUN, S.A. – CIF: A-78517489”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes presentes de la Mesa de Contratación con derecho a voto.

No teniendo nada más que tratar en este punto del orden del día se da el mismo por finalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tras comunicar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público los acuerdos a cada entidad licitadora, dejando unida la documentación descargada y el informe de apertura del sobre A.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Apertura criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes (sobre B).

Se procede por el Secretario de la Mesa al inicio del acto de apertura de criterios basados en cifras o porcentajes, SOBRE B, recordando que en el apartado 18 del anexo I del PCP no se establecían criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

Por parte del Secretario se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación presentada por las entidades admitidas a la licitación respecto del sobre electrónico denominado “sobre B”, con el siguiente contenido:

	Propuesta económica sin IVA (columna A, sin IVA)	Propuesta económica sin IVA (columna B, sin IVA)	Incremento del número de revisiones de mantenimiento (nº revisión anual adicional completa)
EULEN, S.A.	8.928,75 €	8.407,91 €	4
FAIN ASCENSORES	5.504,00 €	5.263,20 €	4
OTIS MOBILITY S.A.	5.820,00 €	5.543,50 €	4
ORONA S.COOP.	4.381,20 €	4.125,63 €	0
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	3.859,20 €	3.634,08 €	4
EMUN, S.A.	3.300,00 €	3.107,50 €	4

Tras su comprobación, se considera que siguiendo los criterios previstos en el apartado 19 del anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, teniendo en cuenta que se han recibido seis ofertas, el criterio a tener en cuenta es que se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que *“Cuando concurriendo cuatro o más licitadores, la que sea inferior en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*, siendo la media aritmética de la columna B la cantidad de 5.013,64 €, aquellas ofertas inferiores a la cantidad de 4.762,95 € se consideran ofertas anormalmente bajas, resultando por tanto que se encuentra en presunción de oferta anormalmente baja:

ORONA S.COOP.	4.125,63 €
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	3.634,08 €
EMUN, S.A.	3.107,50 €

Por parte el Presidente de la Mesa se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Calificar las ofertas presentadas por ORONA S.COOP., TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L., EMUN, S.A., ofertas en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada, iniciándose el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP y de acuerdo con la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Particulares.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Se procede a dar traslado de las ofertas anormalmente bajas al Área Técnica y Mantenimiento de Mercamadrid, S.A. al efecto de que emitan informe relativo a las cuestiones a requerir a los licitadores en presunción de oferta anormalmente baja para la justificación de sus ofertas técnica y económicamente, por lo que no teniendo nada más que tratar se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Valoración de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes (sobre B).

Se procede por el Secretario de la Mesa al inicio del acto de valoración de criterios basados en cifras o porcentajes, recordando que estos criterios son los previstos en el apartado 18 del anexo I del PCP.

Una vez aplicados los criterios a las ofertas admitidas conforme a los criterios y fórmulas previstas, y comprobado por los asistentes, el Presidente de la Mesa propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Otorgar la siguiente puntuación de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes, resultando de la aplicación de dichos criterios conforme se definen en el apartado 18 del anexo I del PCP según el siguiente detalle:

	Puntuación propuesta económica	Incremento del número de revisiones de mantenimiento	Total
EULEN, S.A.	33,26	10,00	43,26
FAIN ASCENSORES	53,14	10,00	63,14
OTIS MOBILITY S.A.	50,45	10,00	60,45
ORONA S.COOP.	67,79	0,00	67,79
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	76,96	10,00	86,96
EMUN, S.A.	90,00	10,00	100,00

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración.

Punto nº5 del Orden del Día.- Propuesta de adjudicación

Estando pendiente de la tramitación de la justificación de ofertas anormalmente bajas, por el Presidente se indica que no se procede a tratar el presente punto del orden del día.

Punto nº6 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº

PRESIDENTE

Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)**

(Refª. PC-MER/2023/00023-ORD)

2023/00023 Sesión 1

6 de septiembre de 2023

Anexo 1	Acuerdo de inicio de expediente
Anexo 2	Memoria de necesidades e idoneidad, Informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas
Anexo 3	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 4	Documentación sobre A
Anexo 5	Informe de apertura sobre A
Anexo 6	Notificación de acuerdos
Anexo 7	Documentación sobre B
Anexo 8	Informe de apertura sobre B

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.